

Corrección de errores de los **Acuerdos de la Comisiones de Selección Central** del proceso selectivo por el que se publican las **calificaciones definitivas** de méritos y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada, por el turno libre de Estabilización Personal de Gestión y Servicios de los **Grupo A, Subgrupo A1, categoría de Ingeniero/a Superior y, Grupo C, Subgrupo C1**, categoría de **Cocinero/a**, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Madrileño de Salud, publicados el 19 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

---

1º.- Por **Resoluciones de 5 de diciembre de 2022**, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (BOCM 16 de diciembre de 2022), fueron convocados concursos de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de personal de **Gestión y Servicios de los Grupos A, Subgrupo A1 y A2, Grupo C, Subgrupo C1** que se relacionan en el anexo 1, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

2º.- Por **Resolución de 10 de octubre de 2023** de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, se procede a declarar la **exclusión** de aspirantes en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de **Cocinero/a** del Servicio Madrileño de Salud, por incumplimiento del requisito establecido en la base 4.1.3 de la convocatoria.

Por **Resolución de 5 de octubre de 2023** de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, se procede a declarar la **exclusión** de aspirantes en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de **Ingeniero/a Superior** del Servicio Madrileño de Salud, por incumplimiento del requisito establecido en la base 4.1.3 de la convocatoria.

3º.- El 19 de diciembre de 2023 por **Acuerdos de las respectivas Comisiones de Selección Central** del proceso selectivo por el que se publican las **calificaciones definitivas de méritos** por orden de puntuación y por orden alfabético, **incluyendo por error, a personas excluidas** del proceso por la mencionada **Resolución de 10 de octubre de 2023**, en la **categoría de Cocinero/a**, y una persona excluida por la citada **Resolución de 5 octubre de 2023**, en la **categoría Ingeniero/a Superior**.

Advertido **error informático**, en los referidos Acuerdos de las Comisiones de Selección Central de 19 diciembre de 2023.de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

**1º.- Se elimina a los siguientes candidatos** de los listados de calificaciones definitivas por puntuación y alfabético, publicados por Acuerdo de la Comisión de Selección Central del proceso selectivo para el acceso por concurso de méritos por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de personal de Gestión y Servicios del Grupo C, Subgrupo C1, el 19 de diciembre de 2023, en la **categoría de Cocinero/a**:

Nº	DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Disc	Punt. Total
17	***9436**	CARRASCO JIMENEZ, FRANCISCO	N	95,250
38	***4621**	ESTEBAN SANCHEZ, DAVID	N	79,000
57	***0825**	BERRON PRIETO, ROBERTO	N	65,250
98	***3189**	BERLAÑAS BREÑA, GERMAN	N	37,000
171	***5827**	FIGUEROO CORPORAN, AUDIA FRANCISCA	N	00,000

**2º.- Se elimina al siguiente candidato** de los listados de calificaciones definitivas por puntuación y alfabético, publicadas por Acuerdo de la Comisión de Selección Central del proceso selectivo para el acceso por concurso de méritos por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de personal de Gestión y Servicios del Grupo A, Subgrupo AI, el 19 de diciembre de 2023, en la **categoría de Ingeniero/a Superior**:

Nº	DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Disc	Punt. Total
13	***8085**	NEGREDO BAUTISTA, JAVIER	N	30,000

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <http://se.de.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 10 de enero de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y RELACIONES LABORALES

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILOA MIGUEL ANGEL

*\*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*